



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 033-2008 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día diez de junio del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Raúl Arandi Ramírez Vice Ministerio de Gobernación; el Ingeniero José Mauricio Radford Hernández Miembro Electo por el Congreso de la República y el Ingeniero Enrique Cossich Mérida Director Ejecutivo del RENAP y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Cervantes Chacón Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas, RENAP, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda: -----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda.
- II. Lectura del acta numero 32-2008.
- III. Toma de posesión del Vice-Ministro de Gobernación.
- IV. Comentarios sobre la Estructura Organizacional.
- V. Personas que integrarán asistencia al seminario de Konrad Adenauer.
- VI. Informe sobre reunión con Líderes Indígenas.
- VII. Puntos Varios.

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: APROBACION DEL ACTA NUMERO 32-2008. La misma se aprobó y firmó el día seis de junio del año en curso, por la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, Licenciado Ángel Rodríguez Tello e Ingeniero Enrique Cossich Mérida.-----

TERCERO: TOMA DE POSESIÓN DEL VICE-MINISTRO DE GOBERNACIÓN. Se procedió a realizar la toma de posesión del Licenciado Raúl Arandi Ramírez, Viceministro de Gobernación, en representación excepcional del Ministro de Gobernación. Se emite el acta de toma de posesión respectiva. -----

CUARTO: COMENTARIOS SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. Por consenso y unanimidad de los tres miembros del Directorio se decidió que se esperará a obtener el informe por parte de la Dirección Ejecutiva, sobre el espacio físico y necesidades primordiales de cada Dirección, por lo que aprobará posteriormente.-----

QUINTO: PERSONAS QUE INTEGRARÁN ASISTENCIA AL SEMINARIO DE KONRAD ADENAUER. El Recurso Humano que participará en el Seminario que impartirá Konrad Adenauer, son: 1.Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, 2.Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, 3.Licenciado Raúl Arandi Ramírez, 4. Ingeniero Enrique Cossich Mérida, 5. Licenciado Axel Ottoniel Maas Jacome, 6. Licenciada Gloria Marina Vargas, 7. Licenciada Martha Josefina López de Gutiérrez, 8. Licenciada María Pilar Sierra Cotto, 9. Ingeniero Edgar Conrado Castro Baten, 10. Licenciado Jorge Abraham Rodas Vásquez, 11. Licenciada Scarlett Macdonald de Rosales, 12. Licenciada Victoria Esteban de Hernández, 13. Licenciado Julio Salvador Contreras----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



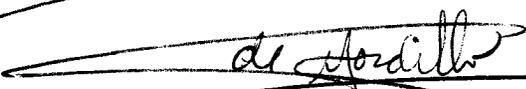
Amaya, 14. Licenciado Mauricio Alejandro Zarazúa Herrera, 15. Licenciada Margarita Mejicanos, Se instruye al Director Ejecutivo a fin que informe a las personas anteriormente citadas, a fin que participen en el seminario.-----

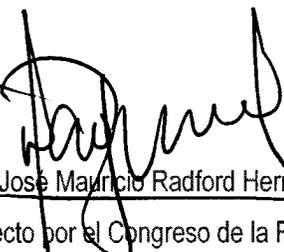
SEXTO: INFORME SOBRE REUNIÓN CON LÍDERES INDÍGENAS. La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, compartió la experiencia de la reunión con Líderes indígenas, realizada el día lunes nueve de junio del año en curso y sobre el particular comentó: 1. Los Alcaldes de Sololá manifestaron su total desacuerdo con RENAP e indicaron que no entregarán los Registros Civiles. 2. Entregaron una propuesta de Reformas a la Ley, en donde exista la opción de que el Alcalde que desee entregar el Registro Civil lo haga y él que no lo desee, no. 3. Amenazaron con levantar masas y quemar los Registro Civiles. 4. Informaron que cuando se les quita el registro se merman los ingresos económicos. A lo anterior la Licenciada Cervantes Chacón les aclaró que recibirá la propuesta de Reformas a la Ley, más no es RENAP quién tiene iniciativa de Ley, que deberán remitirlo al Congreso de la República, asimismo que la Corte de Constitucionalidad ya resolvió sin lugar la inconstitucionalidad de la Ley, por lo que la Ley se debe cumplir y, les presentaron el estudio realizado en donde se comprobó que en la mayoría de Registros Civiles trabajan con déficit presupuestario.-----

SEPTIMO: PUNTOS VARIOS. 1) Se solicitó al Director Ejecutivo, solicite a la Dirección de Asesoría Legal, el dictamen respectivo en relación a las acciones legales que puede realizar RENAP en contra de las municipalidades que se rehúsan a la entrega del Registro Civil, cuando se les solicite; y en qué delito o delitos están incurriendo. 2) Se conoció el oficio firmado por el Licenciado Sergio Fernando Leiva Navas, Intendente de Recaudación y Gestión, de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, en donde reitera la importancia y conveniencia de utilizar el Numero de Identificación Tributario -NIT- como Código Único de Identificación -CUI-, así mismo adjunta la Integración de Registro Tributario Unificado; por lo que se instruye al Director Ejecutivo, solicitar a la Dirección de Asesoría Legal el dictamen respectivo sobre la conveniencia de adoptar el NIT como CUI.-----

OCTAVO: CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO: La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes de Gordillo, convoca a reunión extraordinaria de Directorio para el día jueves doce de junio del corriente año a las dieciséis horas en el lugar acostumbrado.-----

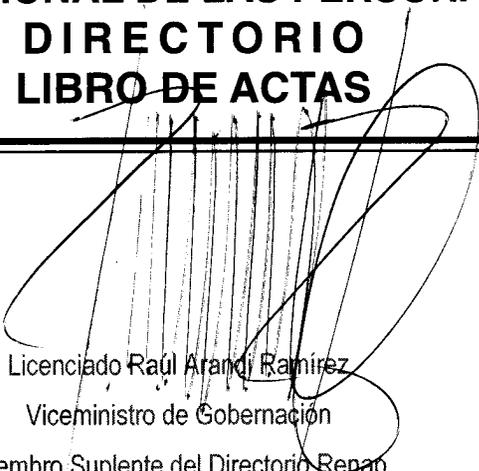
NOVENO: No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----


 Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo
 Magistrada Tribunal Supremo Electoral
 Presidenta del Directorio RENAP


 Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
 Miembro Electo por el Congreso de la República



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



Licenciado Raúl Arandj Ramírez
Viceministro de Gobernación
Miembro Suplente del Directorio Renap



Ingeniero Enrique Cossich Merida
Director Ejecutivo RENAP